

BENEFICIOS ECLESIAÍSTICOS.

Homo erat pater familias qui plantavit vineam.

Había un padre de familias que plantó una viña.

(*Matth. xxi, 33.*)

Jesucristo, en el capítulo xxi de S. Mateo dice: «Había un padre de familias, que plantó una viña, la cercó de vallado, y, cavando, hizo en ella un lagar, edificó una torre, y arrendóla despues á unos labradores.» Nadie ignora, que esta viña es la santa Iglesia, que Cristo, su divino fundador, plantó en el mundo con su propias manos. En el cercado están figurados los ángeles custodios; en el lagar lo está la doctrina; en la torre su dignidad y fuerza; y los frutos que debe producir esta viña son las obras virtuosas. Aquellos á quienes el padre de familias dió á renta esta viña, para que á sus tiempos pagasen los frutos, son los fieles de todos los estados y condiciones. Tal es la Iglesia católica, considerada en la parte espiritual. Pero, como el espíritu no puede subsistir en este mundo sin el auxilio del cuerpo, de ahí la necesidad de añadir á lo sagrado y espiritual de la Iglesia, lo temporal y corpóreo. Proponiéndome hoy hablar de lo temporal de la Iglesia, y especialmente de los beneficios eclesiásticos, para mejor inteligencia, me valdré de la indicada parábola, aplicando el místico significado de viña á los expresados beneficios, y el de conductores ó labradores á los que perciben sus rentas. Esto supuesto, procuraré mostraros quienes son los que tienen la osadía de negar al Señor de la viña el fruto correspondiente á sus tiempos. Imploremos primero los auxilios de la gracia. A. M.

1. Los santos Padres de la Iglesia, hablando de los propietarios, han dicho, que ellos, delante de Dios, no son dueños absolutos de sus bienes, sino unos meros administradores; de suerte, que, deducido el gasto necesario para el sustento de su persona y la decencia de su

estado, todo lo demás debe repartirse entre los pobres. Pues si los seglares, en sentir de los doctores de la Iglesia, no se deben juzgar por dueños absolutos de sus bienes patrimoniales, sino únicamente de aquella porcion que les baste para sustentarse; mucho ménos podrán considerarse como dueños de los bienes de la Iglesia los beneficiados. Los sagrados cánones llaman á los bienes de los beneficiados, bienes del Señor, hacienda de Dios, patrimonio de los pobres, precio de los pecados, depósitos de la piedad y votos de los fieles. Pero aun cuando fuesen verdaderos dueños, todos convienen en que serian dueños, no libres, sino gravados.

El Evangelio nos dice, que el Padre de familias plantó la viña, y la arrendó á los colonos. Si el Padre de familias, que es Dios, la arrendó, no ha trasladado á nadie el dominio de la viña, ni por donacion ni por herencia: á nadie ha cedido su derecho, pues se contentó con arrendarla. Y ¿á quién la arrendó? No á los ociosos y disipados, sino á trabajadores, que, al paso que sacáran de ella su honesto sustento, diéran al Señor de la viña lo que le corresponde. Y ¿qué porcion se les concede á estos trabajadores para su sustento? Acá, en los contratos de hombre á hombre, cuando se arrienda un campo ó heredad, el señor se retiene la mitad ó la tercera, cuarta ó quinta parte, segun la costumbre de cada país. Pero Dios no arrienda con estas condiciones, sino que quiere que se dividan los frutos con el Señor á proporeion de los gastos. Los labradores de la viña, pues, han de tomar para sí todo lo necesario para su honesto sustento, como lo dijo el Apóstol á Timoteo: *Laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere*, II. TIMOT. II, 6; y todo lo que de esto sobra, se ha de dar á Dios. ¿Es posible, que se le deba todo? Si, ciertamente, y no puede haber duda acerca de este punto, pues todos los autores convienen en ello. Revuélvase libros, examínense opiniones, consúltense pareceres, no se encontrará quien diga lo contrario, porque esta es doctrina recibida de todos. Lo que disputan los autores, no es lo que debe dar á Dios el que disfruta un beneficio eclesiástico, porque consta, que debe darle todo lo que excede la congrua; solamente se podrá controvertir, si debe dárselo por título de justicia, ó si por título de caridad, que, como saben todos, este último título es ménos riguroso, pues no obliga á la restitucion. No pretendo resolver el problema; pero, si he de confesar, que no entiendo como siendo los eclesiásticos meros colonos de la viña, le deben á su dueño los frutos por solo título de caridad, y no de justicia; pues si Dios no ha hecho donacion, sino arriendo de su viña á los ministros de su Igle-

sia, ¿con qué razon puede decirse, que lo que les sobre lo deben á Dios por solo título de caridad?

Hablemos sin rodeos: ¿quién puede persuadirse, que aquellos que cedieron sus bienes á la Iglesia, los diesen con tal voluntad; que sus ministros pudieran expenderlos, ó disiparlos, convirtiéndolos en instrumento de molicie ó vanidad, ó que pudiesen atesorarlos en beneficio de sus parientes, hasta elevarlos de la pobreza á la esfera de hombres acaudalados? Ellos dejaron sus bienes á la Iglesia con pacto, sino expreso, á lo ménos tácito, de que los eclesiásticos, despues de mantenerse con decencia, emplearán todo lo restante en obras pias, entre las cuales tiene principalísimo lugar el socorro de los pobres. Ni la Iglesia puede conceder á alguno sus bienes libres de esta carga, con la cual los aceptó de sus fundadores.

Pero ¿á qué detenernos en estas pruebas? ¿Quereis ver demostrado cuan cierto es, que el Señor de la viña reconoce debérsele los frutos? Pues notad el modo con que los pide en la parábola evangélica. En primer lugar, ni aun quiere esperar á que sazonen los frutos, sino que envia antes á los que han de cobrarlos: *Cum autem tempus fructuum appropinquaret, missit servos suos ad agricolas, ut acciperent fructus ejus.* No dice, habiendo llegado el tiempo, sino acercándose el tiempo, como que ansiaba por la hora de cobrar. Y no envia una sola vez, sino muchas; de suerte, que habiendo maltratado los labradores á los primeros criados, que fueron á la cobranza, envia otros; maltratados los segundos, envia los terceros; y aunque éstos fueron peor tratados, pues les mataron á pedradas, despacha otros muchos hasta perder cuantos tenia: ¡tanto mas estima la cobranza de sus frutos, que la vida de sus criados! ¿Qué digo de sus criados? Oid y pasmaos. Mas que la vida de su Unigénito, pues le envia tambien á cobrar, con la esperanza, aunque dudosa, de que lograria el Hijo lo que no habian podido los criados. ¡Extraño modo de proceder en un Señor tan prudente! Sin embargo, quiso obrar así, para mostrarnos cuán grande era el deseo y el cuidado que tenia de recoger sus frutos. Antes permitirá que corran arroyos de sangre, y de sangre la mas inocente, que no que los colonos dilaten el pago y puedan algun dia decir con insolencia: La viña es nuestra, usaremos de sus frutos á nuestro arbitrio. En vista de esto, ¿habrá quién pueda dudar cuan grave y estrecha es la obligacion de pagar al Señor los frutos de la viña? ¿Quién podrá dispensar de ella? Ninguno en verdad. Con razon, pues, podemos decir á los eclesiásticos, sirviéndonos de las palabras de S. Agustin: Examina cuanto te dió Dios, toma de ello lo que te baste: lo demás, que sobra, es necesario para

los otros: *Quære quantum tibi Deus dederit, et ex eo tolle quod sufficit. Cætera quæ superflua jacent, aliorum sunt necessaria.* IX PSALM. 147.

Está bien, me direis; pero ¿dónde está este sobrante? La cógrua sustentacion es en nuestros dias tan costosa, que léjos de sobrar, apenas bastan para ella las rentas eclesiásticas. Pues ¿de qué sirve, citar los santos Padres, los Concilios, los Cánones, el Evangelio? Cualquiera conoce, que en lo que toca al porte y tratamiento de que hablamos, no se ha de tomar consejo del apetito desordenado del regalo, ni de la insaciable hambre del deleite, de la vanidad, de la codicia; sino que se ha de tener presente la profesion eclesiástica, esto es, de un cristiano, que por obligacion debe ser mas devoto y mas ejemplar que los demás. Y, á la verdad, si todos los cristianos renuncian en el bautismo á las pompas del demonio, quiero decir, á las vanidades y ostentaciones que inventó el demonio, para que ninguno viva contento con lo que tiene, sino que desee siempre tener más, ¿con cuánta mayor razon no habrian de renunciar esas mismas pompas los eclesiásticos? Evítese todo inútil dispendio, y sobrárá mucho para Dios.

A este propósito citaré la parábola que nos refiere S. Lucas, acerca de aquel padre de familias, que habiendo convidado á su cena á tres hombres ricos, sabedor de que todos se habian excusado con varios pretextos, enojado, con razon, mandó á su criado, que recorriese la ciudad, y trajese á su mesa cuantos ciegos, cojos, mancos y tullidos encontrase, para ocupar el lugar que aquéllos habian repudiado. Obedeció el criado, y vuelto á su señor, le dijo: señor, ejecuté lo que me mandaste, pero todavía queda lugar para muchos. Entónces, dijo el señor: pues sal por fuera de los muros de la ciudad, y trae gente hasta que vea mi casa llena de huéspedes: *Eci in vias et sepes, et compelle intrare, ut impleatur domus mea.* Ahora, pregunto, ¿para cuántos se habia dispuesto aquella mesa? No más que para tres. Pues ¿cómo podia bastar para tantos? Podia bastar y bastó, porque los tres eran ricos y todos los otros eran pobres; y lo que sobra para muchos pobres, apenas basta para solos tres ricos. Los pobres se contentan con satisfacer su necesidad; los ricos quieren satisfacer su gusto y su ambicion. ¿Cuándo se ha oido á la ambicion decir: basta? Si pudiéramos inspeccionar las casas de algunos poderosos y acaudalados, ¿cuántas veces hallaríamos, que las mesas dispuestas en tres ó cuatro magníficos salones bastarian para todas las casas de beneficencia de una ciudad? A tal extremo conduce el amor al lujo y á la sensualidad, verdadera boca de infierno, que, siempre hambrienta, todo

lo traga. Lo que he dicho de las mesas, insistiendo en la parábola de San Lucas, aplicadlo vosotros á los superfluos adornos de vestidos, tapicerías, pinturas, espejos y muchísimas otras cosas de las cuales, si verdaderamente no apeteciéramos mas que lo necesario, mucho se podría quitar.

Se me replicará, tal vez, que esta regla se podría observar cuando los gastos se midieran por sola la necesidad particular de cada uno; pero no en las actuales circunstancias, supuesto que, en el día, la decencia y la representación del estado imponen cuantiosos gastos á los que ocupan una posición elevada. Mas ¿por qué son hoy mayores las obligaciones y dispendios, que en los tiempos pasados? ¿Son diferentes los eclesiásticos actuales de los antiguos? ¿Tienen otro código, otros decretos ó reglas que observar? ¿Se han promulgado acaso nuevas Constituciones ó Cánones, que deroguen los Cánones y Constituciones precedentes? Yo distingo dos géneros de tratamiento con relación al decoro, uno repugnante y contrario á la profesión eclesiástica, otro no contrario, pero verdaderamente excesivo. El primero jamás puede cohonestarse. ¿Qué razón puede haber para expender ni un maravedí de los que provienen del altar en usos tan poco decentes y decorosos, cómo sería mantener y sustentar perros y caballos?

El otro tratamiento que propuse, no contrario á la profesión eclesiástica, sino excesivo, no es tan culpable como el primero. No puede negarse, en verdad, que hoy día, si los súbditos no ven en los prelados aquel esplendor correspondiente á su dignidad, no aciertan á respetarles. Antiguamente, cuando se mostraba el Arca al público, aunque cubierta por todas partes de rústicas pieles, al instante todos los pueblos, postrados en tierra, la adoraban. En nuestros tiempos, si no va cubierta de púrpura y oro, apenas habrá quien le incline la cabeza. Concédase, pues, que para condescender con el rebajado espíritu del siglo, se permita hoy, y hasta se alabe, en los ministros de la Iglesia un porte mas lujoso que antiguamente, cuando aun los supremos monarcas cedían gustosos el primer lugar á un simple sacerdote. Pero este porte y este tratamiento han de tener un límite razonable, de suerte, que cuando no se pueda tomar el medio término justo, se decline antes á la modestia que á la vanidad; pues como enseña el concilio de Trento, en la vida de los eclesiásticos no ha de haber nada que no manifieste el desprecio de la vanidad: *In toto vitæ genere nihil in eis debet apparere, quod vanitatum contemptum non præferat.* TRID. SES. XXV DE REFOR. CAP. 4. En vista de esto, ¿quién se persuadirá, que aquel lujo, que aun en los seglares conde-

nan los hombres prudentes, pueda servir de algun modo para mantener el decoro y estimacion de un eclesiástico?

Los ministros de Dios deben cifrar su decoro y su gloria en la limosna, en el socorro de las necesidades espirituales y temporales de sus prójimos, en la mansuetud, en la humildad, en el desinterés, en la gratitud, en la recta justicia, y en el prudente desprecio de los respetos humanos. Esto es lo que constituye un corazón espléndido en sumo grado, y virtuosamente magnánimo. Los otros gastos que, como hemos dicho, hasta serian reprehensibles en ciertos seglares, jamás acreditarán á un prelado, ni conciliarán á ningun eclesiástico aquella consideracion que se merece el generoso desprecio de todo lo que es interés y conveniencia propia.

2. En vano, pues, se trataria de buscar disculpas y cohonestar los excesos. Es indispensable á un señor eclesiástico, constituido en elevada dignidad, tener su corte, sus criados, sus coches: sí, señores; pero no se puede esconder el exceso. Le es indispensable tener una mesa antes abundante que escasa, para que no se le note de miserable, albergar á los parientes, y tal vez llamar á algunos amigos para la honesta recreacion del ánimo. Le es indispensable manifestar su gratitud á los que le han hecho algun beneficio, con regalos proporcionados á la calidad del bienhechor. Sí, señores; pero no se puede esconder el exceso. En fin, vaya cada uno examinando á este tenor los demás actos de su vida, pues los conoce mejor que yo, y verá como todo lo que fuere exceso notable, al instante le dará en los ojos, porque no se puede esconder. Y si no se puede esconder este exceso, ¿cómo será disculpable, pues repugna á la buena fe con que el Señor nos encomendó la viña de los bienes eclesiásticos? Si á alguno se le oculta, es porque no lo quiere ver. Y, á la verdad, si en otras materias luego conocen los eclesiásticos lo que es exceso, ¿cómo quieren persuadirse, ni persuadirnos, que solo en esto no lo alcanzan? No lo ven, porque no quieren verlo. Por tanto, nadie procure engañarse á sí mismo con pretextos, que ningun valor tienen á los ojos de la razón. En todo cargo económico, cualquier administrador de buena fe sabe fácilmente su obligacion, si la quiere saber. ¿Y será posible, que solo los ministros de la Iglesia ignoren la suya?

Y si no la saben, vamos á decirles quiénes podrán enseñárselo. Estos son los deudores consumidos en las cárceles, los enfermos, los desnudos, los hambrientos, así como tantas viudas abandonadas, tantas doncellas cuya honestidad peligra, tantos huérfanos perdidos por las calles. Todos estos están clamando á los beneficiados opulen-

tos, y especialmente á los preladados, con las palabras que S. Bernardo pone en sus lenguas: *Nostris necessitatibus detrahatur quidquid accedit vanitatibus vestris*. Ep. XLII. Mirad, que hurtais á nuestras necesidades cuanto empleais en vuestra vanidad. Quien quiere asegurar su conciencia, ha de quitarse á sí todo lo que pueda, antes que quitarlo á tantos necesitados.

No puede darse, ciertamente, atrevimiento é insolencia mayores, que la que usaron con el señor de la viña los conductores de la parábola evangélica. Habiendo visto, pues, la gravedad de su culpa, solo nos resta considerar el castigo que se les dió. Pregunto, ¿con quién pensaban tratar estos desdichados? ¿Con algun señor de barro ó de palo? Parece que sí, pues no contentos con negarle los frutos que se le debian, se encrueldecieron bárbaramente con todos los que el señor envió á cobrarlos. A unos apedrearon, á otros ahogaron, á otros degollaron; y no satisfechos con esto, por fin quitaron la vida al hijo del señor, persuadidos de que este era el verdadero medio de hacerse dueños de la heredad. ¡Santo Dios! ¿Hay medio mas extraño de conseguir la herencia, que matar al heredero? Aun cuando verdaderamente hubiesen sido llamados á la herencia, segun todas las leyes, se privan de este derecho con solo dar muerte al heredero. ¿Qué pensaban aquellos locos? ¿Qué el señor no sabria tan atroz delito, ó que, sabiéndolo, lo disimularia y pasaria en silencio, ó que callando él no habria quien levantara la voz para pedir el castigo? Lo que sin duda cegó tan torpemente á aquellos atrevidos, fué la fuerza del interés; porque cuando el hombre se entrega á la concupiscencia, pierde toda idea de temor á los castigos divinos y humanos. Pero quizás tambien aquellos insensatos se atrevieron á tanto, prevalidos de la bondad y paciencia del señor de la viña. ¿Pensais, oyentes míos, que si al primer ultraje que usaron con sus criados, hubiera el señor manifestado su justo enojo, pasáran á tantas crueldades los labradores? Seguramente que no. Más porque disimuló con maravillosa paciencia, y disimuló no una vez, sino muchas, por esto se ensoberbecieron los villanos y se propasaron á tales injurias y desmanes. No me atreveré á afirmar, que la costumbre de negar á Dios los frutos debidos, naciese igualmente en los eclesiásticos de la tolerancia grande, que aquel bondadosísimo Señor usa con los que se los niegan; pero es mucho de temer, que esto suceda. Porque Dios no profiere luego la sentencia contra los malos, se alientan los hombres á cometer delitos. Pero reflexionen los que así obran, que Dios no se apresura; y que si muchas veces tarda, llega siempre la

hora de su justicia, y entónces se compensa la dilacion con la gravedad del castigo.

Los mismos judíos nos confirman esta verdad, pues habiéndoles preguntado Cristo, en el caso presente, que seria razon que hiciese el señor de la viña con aquellos labradores cuando llegase á tomarles residencia, no respondieron que tuviese paciencia y disimulase injurias tan atroces, sino que contestaron lisa y llanamente: *Malos male perdet*: que debia acabar con aquellos malvados; añadiendo, que el dueño de la viña debia arrendarla á otros labradores, que á sus tiempos le pagasen los frutos. Justa sentencia alabada por el mismo Hijo de Dios, y puesta despues en ejecucion contra los mismos que la dieron. Y ¿no vemos tambien ejecutada entre nosotros esta fatal sentencia? ¿Qué ministro de la Iglesia, que niegue á Dios los frutos debidos por la condicion de la viña, queda finalmente sin castigo? La poca estabilidad de las familias sublimadas á beneficio de las rentas eclesiásticas nos lo dice muy claramente.

Antes de concluir debo haceros, amados míos, una reflexion importantísima. Cuando Dios quita su viña al que le niega los frutos, para darla á otro que le corresponda con fidelidad, obra como señor prudente, más bien que enojado; pero cuando la quita para darla á otro, que la ha de talar y destruir, entónces nos da una patente muestra de su tremenda ira. Y esto lo vemos hoy ejecutado, con sumo dolor de nuestro corazon. ¡Qué hermosas y fecundas viñas poseia desde su principio la Iglesia, en tantos riquísimos patrimonios, concedidos por la piedad de los fieles, en tantas encomiendas, prebendas y beneficios, los cuales han sido devorados en nuestro dias por los mismos que se titulan hijos de la Iglesia! Si Dios ha permitido, que fuesen quitados estos bienes á la Iglesia, ha sido, tal vez, para castigo de los que no eran fieles en la administracion de sus viñas. Veia con cuanta osadía é ingratitud muchos labradores le negaban los debidos frutos, muchos labradores á quienes habia colmado de beneficios; y justamente enojado, ha preferido verse desposeido por hombres sedientos de los bienes de la Iglesia, que no por sus infieles ministros.

Procuren, pues, los que disfrutan beneficios eclesiásticos, cuyas rentas no son escasas, reservar para Dios fielmente todos los frutos que sobren de sus rentas, si no quieren perder los frutos y el fondo. Esta es la pena con que Dios castiga en esta vida el mal empleo de las rentas eclesiásticas; las de la otra vida ¿quién podrá explicarlas? Temámoslas todos para no incurrir en ellas.

BIBLIA.—Véase, ESCRITURA SAGRADA.

BIENAVENTURANZA.

I.

Petrus dixit ad Jesum: Domine, bonum est nos hic esse.

Dijo Pedro á Jesús: Señor, bien estamos aquí.

(*Math. xvii, 4.*)

Para fortalecer el Salvador la débil y vacilante fe de sus mas queridos apóstoles, los lleva á un monte apartado. Allí parece que las sombras de la humanidad se desvanecen, y que la divinidad se muestra con mayor resplandor. Rásgase el cielo, y vienen Moisés y Elias á rendir adoraciones al Mesías figurado en la ley y anunciado en los profetas. La majestad de aquel augusto espectáculo, la presencia del Dios que se manifiesta á su vista, y no sé qué puro, vivo y penetrante gozo, que baña sus almas, les anticipa en la tierra un preludio de las delicias celestiales. ¡Ay, Señor, exclama Pedro, no nos apartemos de tan dichoso lugar! ¿dónde hallaríamos lo que aquí dejáramos? Si en otro tiempo suspiró mi corazón por la renovacion del reino de Israel, confieso lo errado de mis deseos; porque ¿en qué trono pueden gozarse deleites tan suaves como los que das á gustar en esta deliciosa soledad? *Domine, bonum est nos hic esse.* Pero estando hablando Pedro, oye una voz que le dice, que no ha llegado todavía el tiempo del descanso; que antes de participar con aquel Hombre-Dios de la herencia de su gloria, es necesario merecerla, obedeciendo con pronta docilidad sus preceptos, é imitando sus ejemplos: *ipsum audite.* *ΜΑΤΤΗ. XVII, 5.* El tiempo de esta vida es el tiempo de la pelea y de la tentacion; verdad es, que pasará y que pasa con tanta rapidez, que podemos decir que ya pasó; y que vendrán los dias y el tiempo de la paz, y no pasarán.

Pensamiento de gran consuelo y muy eficaz para asegurar nues-

tros pasos en los caminos de virtud, si la luz de la fe alumbra todavía nuestro entendimiento. Pero el ciego Israel desprecia las promesas hechas á sus padres; el embeleso de los bienes caducos y perecederos echa un candado á nuestro corazón, para no permitir en él entrada al amor de los bienes eternos; y nos olvidamos del cielo, ó no procuramos merecerle. Dos grandes desórdenes en que incurre nuestro siglo en punto á la bienaventuranza eterna: ceguedad é insensibilidad de tantos cristianos tibios é indiferentes, que no la desean; y flojedad é inacción de tantos cristianos perezosos y sin vigor, que no procuran hacerse dignos de ella: desórdenes reprobados por aquellas palabras del Apóstol: *Quæ sursum sunt quærite... quæ sursum sunt sapite.* *COLOSS. III, 12.* La felicidad del cielo es acreedora á todos vuestros deseos: *Quæ sursum sunt quærite;* pero vuestros deseos no bastan para conseguirla: *Quæ sursum sunt sapite.* En dos palabras; insensibilidad del cristiano tibio é indiferente, que no suspira por el cielo; insensibilidad la mas inexcusable. Y flojedad del cristiano tibio y perezoso á quien no merece el cielo sino deseos estériles: flojedad la mas culpable. Pidamos antes los auxilios de la gracia. A. M.

1. La insensibilidad del cristiano tibio é indiferente en punto á la eterna bienaventuranza, es la mas inexcusable; pues la felicidad del cielo es superior infinitamente á todos los bienes, que podemos desear en la tierra; y superior infinitamente á toda la extension de nuestros deseos. ¿Qué viene á ser la felicidad del cielo comparada con los bienes del mundo? ¿qué viene á ser la felicidad del cielo considerada en sí misma? Examinémos, meditemos; y nos veremos compelidos á confesar, que la bienaventuranza eterna es acreedora á todos los deseos de nuestro corazón. Es la felicidad de la eterna bienaventuranza infinitamente mas estimable, que todos esos bienes que apetece el hombre carnal con tanta ansia, que solicita con tanta diligencia, y que anhela con tanto impetu.

La felicidad de la eterna bienaventuranza es sólida y verdadera. La felicidad mundana no es felicidad, sino sombra y figura suya. Tienen los bienes del mundo cierto oropel, no sé que brillantez, que desde luego nos deslumbra; cierta amena y halagüeña superficie, que á primera vista nos arrebata el alma. Son una fantástica apariencia, que debe toda su fuerza á nuestra imprudente y temeraria precipitacion; pero examinada con mayor aplicacion y cuidado, desaparece toda la ilusion y engaño, no pudiendo resistir á la prueba de la experiencia. A cierta distancia parece, que no hay cosa de mayor esti-